Escuela de Sanidad Naval, origen, desarrollo y aporte a los objetivos institucionales

Capitán de fragata SN (O) Becky Hellen Jauregui Price
Cirujano dentista por la Universidad de San Martín de Porres. Ha cursado la Maestría en Docencia e Investigación en Estomatología, así como diplomados en Auditoría Odontológica y en Gestión Pública. Es especialista en Odontología Estética y Restauradora.



RESUMEN
En el año del centenario de la Sanidad Naval, se evoca el 55 aniversario de creación de la Escuela de Sanidad Naval, señalando su origen y desarrollo como entidad formadora de Licenciadas en Enfermería y Enfermeros Técnicos acorde con los estándares profesionales y éticos, destacando su aporte al cumplimiento de los objetivos de la Marina de Guerra del Perú, como lo evidencia su presencia en el VRAEM.

PALABRAS CLAVE: Escuela de Sanidad Naval; licenciada en Enfermería; enfermero técnico; Curso de Sanidad de Combate.

ABSTRACT
In the year of the centenary of the Naval Healthcare, it is evoked the 55° anniversary of creation of the Naval School of Health, indicating its origin and development as training entity for licensed in Nursing and technicians in Nursing in agreement with the professional and ethical standards, emphasizing its contribution to the accomplishment of the objectives of the Peruvian Navy, as its presence in the VRAEM shows it.

KEYWORDS: Naval School of Health; degree in Nursing; technical nurse; Combat Health Course.



"Formación para una mejor salud naval", lema institucional.

Han transcurrido 55 años desde aquel lejano 1959, cuando se puso los cimientos de la institución educativa que hoy es la Escuela de Sanidad Naval. Hacer un alto y mirar hacia atrás, nos lleva a hurgar en el pasado y evocar el tiempo transcurrido en busca de los hechos que fueron marcando historia en la Institución y también a reflexionar sobre su contribución con el desarrollo de la Sanidad Naval, próxima a cumplir su centenario.

• Artículo recibido el 6 de marzo de 2015, aprobado para su publicación el 30 de marzo de 2015

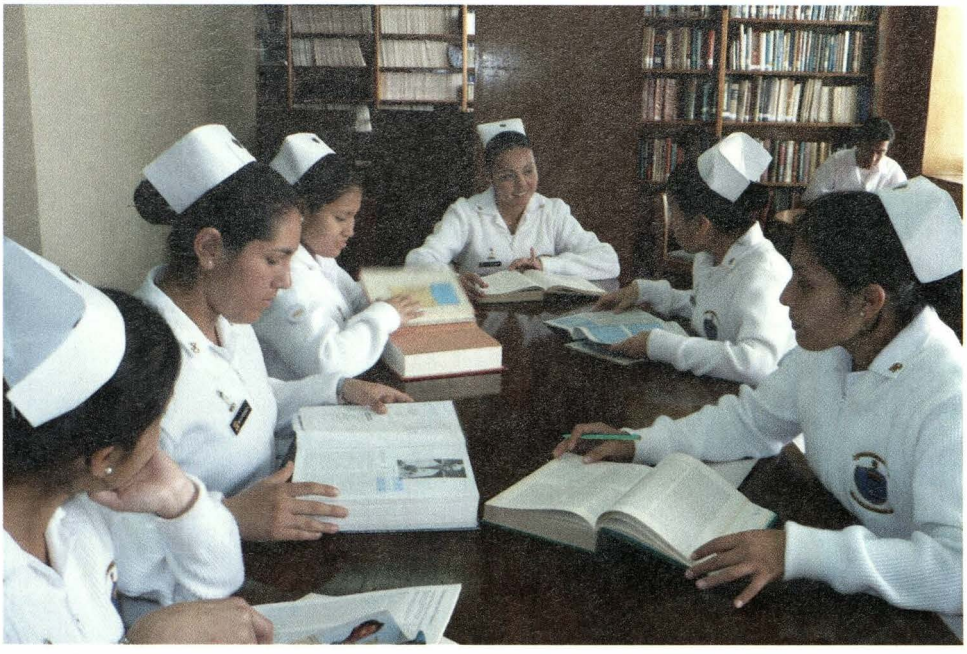
Es importante ubicarnos en el contexto en el que surgen los hechos, debiendo resaltar que hasta mediados de la década del cuarenta la Enfermería era considerada en el país como una labor esencialmente técnica, la formación estaba orientada a realizar determinados procedimientos bajo indicaciones médicas y, hasta la década del cincuenta en la mayoría de hospitales, el cuidado era proporcionado básicamente por personal auxiliar sin entrenamiento; pero fueron tiempos de cambio, de tal manera que, en 1957 ya se contaba en el Ministerio de Salud (MINSA) con el Departamento de Enfermería y Obstetricia con dos secciones: Enfermería Hospitalaria y, Salud Pública, por entonces, el número de instituciones formadoras eran escasas.

...la Marina de Guerra del Perú como una Institución visionaria solicitó la creación de una escuela de enfermeras; por lo que el origen de la Escuela de Sanidad Naval está marcado en el calendario el 12 de enero de 1959, cuando el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social autoriza que en el Centro Médico Naval funcione la Escuela de Enfermeras...

Sin embargo, la Marina de Guerra del Perú, como una Institución visionaria, solicitó la creación de una escuela de enfermeras, por lo que el origen de la Escuela de Sanidad Naval está marcado en el calendario el 12 de enero de 1959, cuando el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social autoriza que en el Centro Médico Naval funcione la Escuela de Enfermeras de la Armada creada mediante Resolución Suprema Nº 105 del 17 de marzo del mismo año y dependiente de la Dirección de Sanidad de la Marina, señalando que las egresadas cubrirían las vacantes existentes en la Sanidad Naval.

Inmediatamente después de creada bajo el nombre del cirujano del monitor *Huáscar*, Felipe M. Rotalde, albergó a las primeras estudiantes, las mismas que contaban con un programa de formación de cuatro años, egresando en el año 1962 la primera promoción conformada por once señoritas enfermeras quienes inmediatamente pasaron a laborar en el Centro Médico Naval. La segunda promoción data del año 1963, posteriormente se produjo un paréntesis en la actividad académica por un período de trece años, etapa en la que se dio inicio a la formación de alumnos sanitarios, quienes recibían instrucción por el periodo de un año.

En la década del setenta, frente a la demanda de profesionales en Enfermería se abrieron nuevas escuelas y programas universitarios. Es en el año 1976 cuando se reinician las actividades académicas de formación profesional en la Escuela de Enfermeras, con el ingreso de nuevas promociones de jóvenes ansiosas de estudiar y posteriormente brindar servicio a los pacientes internados en el Centro Médico Naval. En febrero de 1978 por Resolución Ministerial Nº 0183-78 se cambia la de-



Formación de profesionales líderes en el campo de la enfermería.

nominación de "sanitario" por el de "enfermero naval", encargándose la Institución durante ese tiempo de la formación paralela de enfermeras y enfermeros navales.

En la década del ochenta en nuestro país coexistía, para la formación de enfermeras, las escuelas básicas de enfermeras y las facultades de Enfermería que ofrecían la capacitación a nivel universitario; sin embargo, entre los años 1984 – 1985 se llevó a cabo la afiliación académica obligatoria de las escuelas de Ènfermería a las universidades, reformulando los perfiles de enseñanza de acuerdo a las necesidades de la población. Ante esta situación en 1986 la Marina de Guerra del Perú firmó un convenio de formación con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con el fin de dar el nivel universitario y otorgar a las estudiantes de la Escuela de Enfermeras el grado académico y título profesional respectivos.

A partir de enero de 1995, en virtud del convenio suscrito con la citada universidad y en coordinación con la Dirección de Instrucción, se gestionó el desarrollo de cursos de perfeccionamiento, capacitación y entrenamiento para el personal superior, subalterno y civil del área de salud, además en el año 1997, se inició la escuela de Avanzada con la participación de integrantes del Ejército Peruano, marcando un hito en la integración de miembros de otras instituciones armadas a las actividades formadoras en salud. El 22 de diciembre de ese mismo año, mediante Resolución de la Comandancia General de la Marina Nº 1027-97-CGMG se creó la Escuela de Enfermería integrando la Escuela de Enfermería Naval y la Escuela de Enfermeras de la Marina .

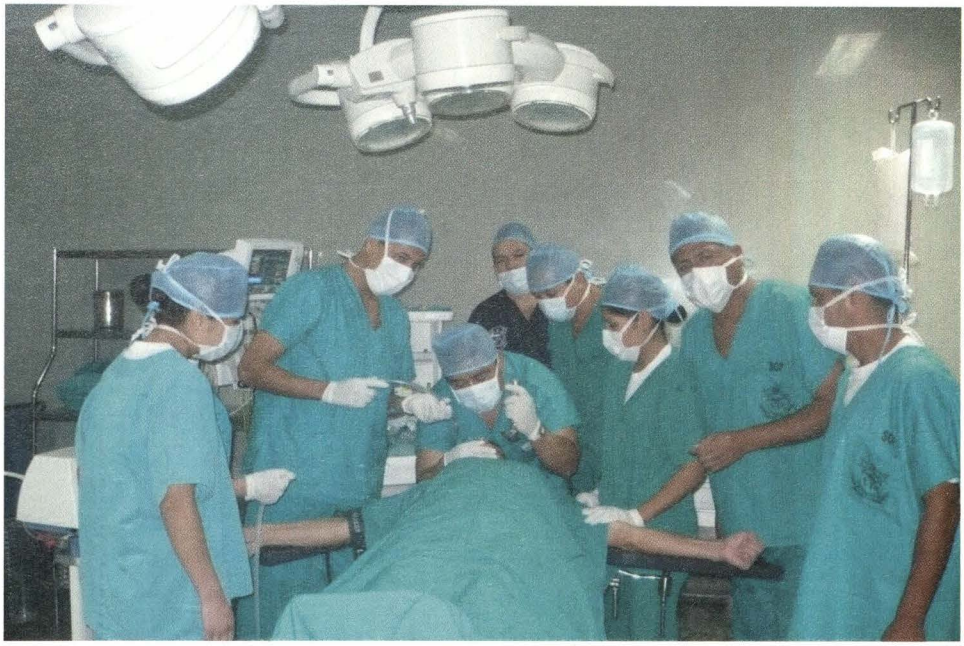


Enfermeras en formación, Escuela de la Sanidad Naval.

El 14 de enero del año 1999 mediante Resolución de la Comandancia General de la Marina Nº 0035-99-CGMG se modificó la denominación de Escuela de Enfermería por Escuela de Sanidad Naval, indicándose que tendría como dependencia orgánica y técnica a la Dirección de Instrucción y como dependencia militar a la Dirección Ejecutiva del Centro Médico Naval.

La Escuela de Sanidad Naval, desde su creación hasta la actualidad, siempre se ha preocupado porque el desarrollo de las diferentes carreras y programas muestren avances productivos destacados en el proceso educativo, basados en un mejoramiento acorde a sus objetivos de formar profesionales y técnicos líderes, innovadores y emprendedores, con competencia para resolver problemas sanitarios del país y de la Institución, practicando la excelencia a través de la calidad total y la práctica de valores como la solidaridad, integridad, respeto, compromiso, iniciativa, proactividad, perseverancia y disciplina.

Actualmente, en virtud de convenios suscrito entre la Marina de Guerra del Perú y las universidades Peruano Cayetano Heredia y San Martín de Porres, las estudiantes del programa de formación profesional al culminar los cinco años de estudios se gradúan con el grado de bachiller y, tras sustentar una tesis obtienen el título de licenciada en Enfermería, habiendo egresado hasta la fecha treinta y una pro-



Prácticas intensivas en el Centro Médico Naval.

mociones de enfermeras, muchas de las cuales se encuentran laborando en los diferentes servicios del Centro Médico Naval y en otras dependencias de la Marina.

La carrera profesional de Enfermería Técnica, cumpliendo con las políticas y lineamientos de educación superior emanados por el Ministerio de Educación (MINEDU), recientemente en el mes de diciembre del año pasado, obtuvo la acreditación otorgada por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) en mérito a la calidad educativa que se imparte. Para su formación, los estudiantes desarrollan tres años de estudios, egresando con el grado de oficial de mar tercero enfermero naval. Hasta la fecha se registran cincuenta y tres promociones de egresados, quienes se desempeñan eficientemente en todas las unidades y dependencias de nuestra querida Institución, en todas las regiones, a lo largo y ancho del país.

Pero los egresados de este programa, estando ya laborando, retornan a la Escuela para actualizarse, perfeccionarse y calificarse en los distintos programas que brinda: Especialización Profesional Técnico, Actualización Profesional Técnico y, Capacitación Complementaria, los mismos que también pueden contar con la participación de miembros de otras instituciones armadas.

El Programa de Especialización Profesional Técnico se desarrolla en coordinación con el Centro Médico Naval de acuerdo al requerimiento de enfermeros navales especialistas en determinadas áreas de la salud. Tiene una duración de nueve me-



Permanente actualización profesional técnico, a oficiales de mar.

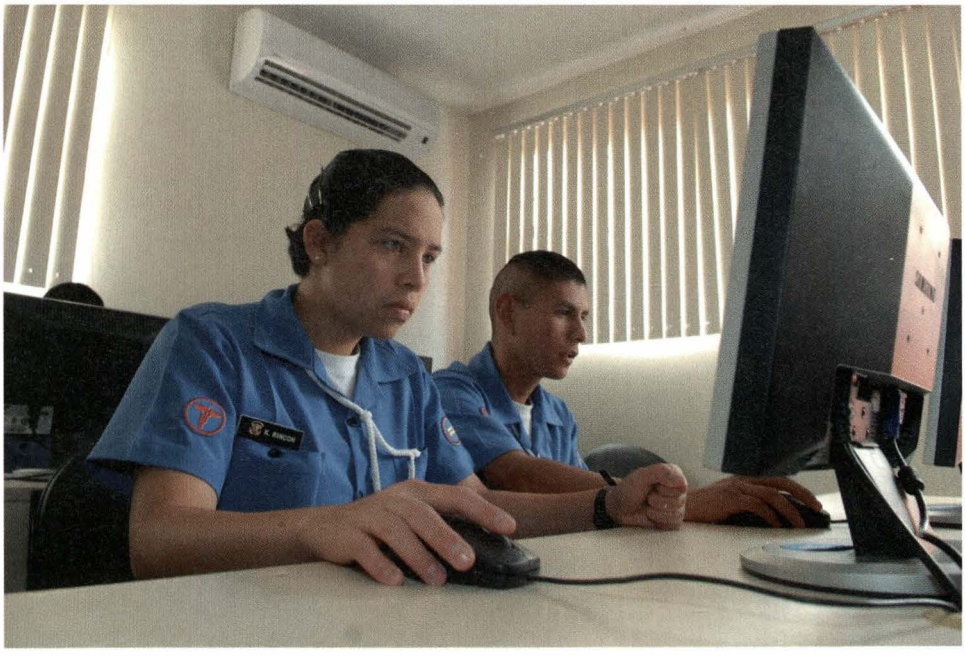
ses y está dirigido a los enfermeros navales con el fin de capacitarlos en alguna de las diecinueve especialidades que ofrece: Anestesiología, Anatomía Patológica, Farmacia, Laboratorio Clínico y Banco de Sangre, Laboratorio Dental, Diagnóstico por Imágenes, Cardiología, Cirugía General, Traumatología, Urología, Medicina Física, Gastroenterología, Instrumentación Quirúrgica, Medicina Nuclear, Neumología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Neurología y Psiquiatría.

El Programa de Actualización Profesional Técnico, está dirigido a oficiales de mar primero, comprende un período de formación de seis meses y tiene como objetivo principal capacitar operativamente en la función asistencial y administrativa de las unidades y dependencias, de tal manera que al egresar el personal se encuentra apto para desempeñarse eficientemente cuando ascienda a grados superiores de mayor responsabilidad.

El Programa de Capacitación Complementaria está dirigido al personal de las diferentes unidades y dependencias de la Marina, es de naturaleza teórico-práctico, tiene la finalidad de capacitar al personal en aspectos importantes del quehacer diario, comprende mayoritariamente cursos de corta duración (dos días), ofrece los siguientes asignaturas: Primeros Auxilios Básicos, Reanimación Cardiopulmonar Básica, Reanimación Cardiopulmonar Avanzada, Manejo de Alimentos y Prevención de Plagas y Roedores, Medicina Subacuática e Hiperbárica (con cinco meses de duración) y, Sanidad de Combate (con un mes de duración).

Sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que absolutamente todos los programas que desarrolla la Escuela de Sanidad Naval aportan significativamente con las distintas actividades que realiza la Sanidad Naval; sin embargo, si tendríamos que priorizar alguno, por la trascendencia de su contribución en el contexto actual del país, que conlleva, a que el personal que va a cumplir su misión, ya sea como parte del pelotón o de la patrulla integrada por el componente naval o sanitario, se exponga a situaciones que ponen en peligro su vida y la de sus compañeros, tendría que ser el Curso de Sanidad de Combate, dirigido al personal de Batallón de Comandos, Fuerza de Operaciones Especiales, Componentes VRAEM y BINSE II y, Enfermería Naval de nuestra Institución.

Los enfrentamientos en medio de las acciones contraterroristas, donde cada uno de los integrantes del pelotón debe estar preparado para atender situaciones de emergencia sanitaria que se pudieran presentar, implica que tengan conocimientos, no solo, de empleo de armamento y tácticas sino también de atención pre hospitalaria, ya que a su actuación como combatiente en un momento dado va a tener que incrementar la de paramédico, sobre todo en aquellas ocasiones en que se enfrenta al enemigo sin contar con la presencia de personal sanitario entre sus filas, y donde atender adecuadamente las situaciones de emergencia sanitaria, cuando la situación táctica lo permita, significa el instante crítico que diferencia entre seguir con vida o esperar la llegada de la muerte.



Oficiales de mar de la Sanidad Naval en constante capacitación.

Este curso que tiene una duración de cinco meses, está diseñado para lograr competencias que permitan brindar ayuda de urgencia al compañero herido, incluyendo el transporte o evacuación a una unidad médica cercana que le brinde atención integral complementaria especializada, además de determinar la naturaleza de la lesión que lo aqueja y establecer prioridades de recuperación, de acuerdo al nivel de complejidad, previa valoración de su situación clínica y así ofrecer cuidados de urgencia al combatiente en situaciones de riesgo de salud inminente presentado durante la emergencia.

Para su desarrollo se solicitó la participación del personal de oficiales de sanidad y médicos civiles especialistas, enfermeras civiles especializadas y enfermeros navales calificados, con experiencia en urgencias médico-quirúrgicas, que laboran en el área de Medicina Crítica como son los servicios de Emergencia y Cuidados Intensivos.

La preparación teórico-práctica en un escenario especialmente adaptado para enseñarle al personal a brindar atención de salud en estas circunstancias es de suma importancia, porque significa que posteriormente podrá poner en práctica técnicas especiales en medio de un terreno hostil y con recursos limitados, sumado a una situación de por sí estresante donde cada minuto la vida está en peligro. Obviamente, en este contexto, la capacitación técnica en Sanidad de Combate, que incluye preparación física y mental para poder hacer frente a situaciones propias del combate, es indispensable y le permitirá al egresar poder desempeñarse en las diversas unidades y dependencias operativas y zonas de emergencia de nuestra Institución Naval y en comisiones especiales en el extranjero; el mismo que estará entrenado para participar conjuntamente con Defensa Civil, Cruz Roja Peruana e Internacional, Cuerpo de Bomberos en situaciones de emergencia de la población civil en general.

> *"A toda persona, le llega un momento especial en su vida cuando se le da la oportunidad de realizar algo muy especial, único y acorde con sus talentos. Que tragedia si ese momento lo encuentra sin preparación y sin calificación para la labor que podría haber sido su mejor hora".*
>
> *Sir Winston Churchill.*

Bibliografía

- *Estructura curricular del Programa de Capacitación Complementaria.* Lima: Escuela de Sanidad Naval, 2014.
- *El Monitor.* Marina de Guerra del Perú. 2010, nº 317, enero-febrero, p. 4. Lima: Dirección de Información. 1967.
- *El Monitor.* Marina de Guerra del Perú. 2009, nº 311, enero-febrero. p. 1,15 – 17. Lima: Dirección de Información. 1967.
- *Informe Final del Proceso de Autoevaluación de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica.* Lima: Escuela de Sanidad Naval. 2014.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ J.A. *Aspectos psicológicos de la supervivencia en operaciones militares.* Sanid. mil. 2011; 67 (1): 43-48. ISSN: 1887-8571
- Medline Plus. *Salud del veterano y personal militar* {en línea}. Disponible en Internet: http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/veteransandmilitaryhealth.html {Consulta: 17 junio de 2015}.
- Pre hospital emergency care. *Curso complementario al PHTLS para los militares y los soldados que se están instruyendo para el despliegue en operaciones de combate. TCCC: TACTICAL COMBAT CASUALITY CARE {en línea}.* Disponible en Internet: http://prehospitalemergencycare.es/tccc-tactical-combat-casuality-care/ {Consulta: 17 junio de 2015}.



